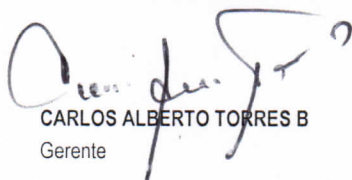
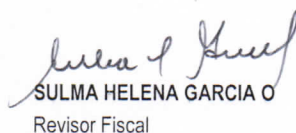


COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO
NIT. 891.900.232-7

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
DICIEMBRE 31 DE 2024

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
CAPITAL SOCIAL				
SALDO INICIAL	317.524.650,03	288.271.756,64	29.252.893,39	10,15
APORTES PAGADOS POR LOS ASOCIADOS	52.852.548,00	45.623.808,42	7.228.739,58	15,84
RETIRO DE APORTES EN EL PERIODO	-48.096.964,11	-24.556.611,24	-23.540.352,87	95,86
DEPURACION PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00
REVALORIZACION DE APORTES	15.161.734,43	8.185.696,21	6.976.038,22	85,22
SALDO FINAL	337.441.968,35	317.524.650,03	19.917.318,32	6,27
RESERVAS OBLIGATORIAS				
SALDO INICIAL	78.184.137,84	72.909.859,28	5.274.278,56	7,23
RESTABLECIMIENTO RESERVA				
RESERVA PROTECCION DE APORTES 20%	6.064.690,00	5.274.278,56	790.411,44	14,99
RESERVA ASAMBLEA	0,00	0,00		
SALDO INICIAL	84.248.827,84	78.184.137,84	6.064.690,00	7,76
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA				
SALDO INICIAL	73.708.071,85	67.115.223,85	6.592.848,00	9,82
FONDO ESPECIAL	7.580.862,00	6.592.848,00	988.014,00	14,99
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
APORTES DE EXASOCIADOS NO RETIRADOS			0,00	0,00
EXCLUSION DE ASOCIADOS NO RETIRADOS			0,00	0,00
FONDO DE REPOSICION COMPRA DE EQUIPOS			0,00	0,00
OTROS FONDOS			0,00	0,00
SALDO FINAL	81.288.933,85	73.708.071,85	7.580.862,00	10,28
AJUSTE POR CONVERGENCIA	497.487.224,00	497.487.224,00		
AJUSTE POR UTILIDAD NIIF	0,00	0,00	0,00	13,73
METODO POR PARTICIPACION PATRIMONIAL ORI	0,00	0,00		
SALDO FINAL	497.487.224,00	497.487.224,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO				
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	39.121.893,26	37.904.312,25	1.217.581,01	3,21
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	39.121.893,01	37.904.312,25	1.217.580,76	3,21
TOTAL PATRIMONIO	1.039.588.847,05	1.004.808.395,97	34.780.451,08	3,46


CARLOS ALBERTO TORRES B
Gerente


SULMA HELENA GARCIA O
Revisor Fiscal


CLAUDIA MARIA SERNA G.
Contador

COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO
NIT. 891.900.232-7

CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 31 DE 2024

ORIGENES DE FONDOS

RECURSOS QUE NO GENERAN DESEMBOLSOS

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	39.121.893,39	
DEPRECIACION ACUMULADA	16.630.880,00	
OTRAS PROVISIONES	532.612,00	
INGRESO BRUTO DE UTILIDADES Y DEPRECIACIONES		56.285.385,39

ORIGENES DE FUENTE FIJA

APORTES SOCIALES	19.917.309,18	
RESERVAS OBLIGATORIAS	6.064.690,01	
FONDO ESPECIAL	7.580.869,67	
POR METODO PARTICIPACION PATRIMONIAL "ORI"		33.562.868,86

TOTAL ORIGENES DE RECURSOS FUENTE FIJA

89.848.254,25

APLICACIONES DE FONDOS

USOS O APLICACIONES DE FUENTE FIJA

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.120.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	37.904.311,00

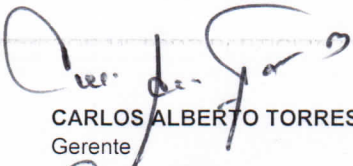
TOTAL APLICACION DE FONDOS

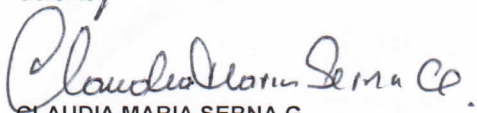
40.024.311,00

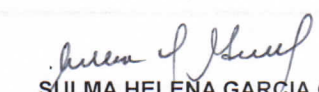
TOTAL VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO

49.823.943,25

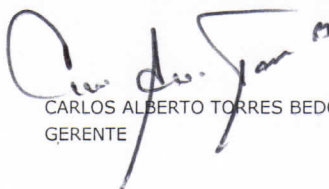
CUENTAS	2024	2023	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	710.979.497,06	721.463.820,00	-10.484.322,94
MENOS: PASIVO CORRIENTE	280.476.872,44	340.785.138,63	-60.308.266,19
TOTAL VARIACION DEL CAPITAL DE TRABAJO	430.502.624,62	380.678.681,37	49.823.943,25

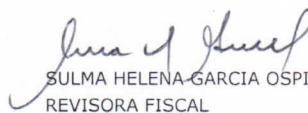

CARLOS ALBERTO TORRES B
Gerente

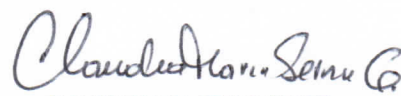

CLAUDIA MARIA SERNA G.
Contadora
TP-72417-T


SULMA HELENA GARCIA OSPINA
Revisor Fiscal
TP 52978-T

COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO				
NIT. 891.900.232-7				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARADO				
DICIEMBRE 31 DE 2024				
INGRESOS OPERACIONALES	2024	2023	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	REL. %
VENTA DE PARTES, PIEZAS	502.543.005,00	410.938.664,00	91.604.341,00	22,29
VTA LLANTAS-NEUMATICOS-ADIT.	212.980.757,00	242.871.764,00	-29.891.007,00	-12,31
VTA .LUBRICANTES - ACEITES	505.961.139,00	462.377.445,00	43.583.694,00	9,43
DEVOLUCIONES EN VENTAS	-9.701.113,00	-7.170.013,00	-2.531.100,00	35,30
VENTAS NETAS	1.211.783.788,00	1.109.017.860,00	102.765.928,00	9,27
MENOS COSTO DE VENTAS	932.646.814,58	869.101.219,00	63.545.595,58	7,31
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	279.136.973,42	239.916.641,00	39.220.332,42	16,35
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	368.922.555,00	355.047.950,00	13.874.605,00	3,91
INGRESOS TALLER	28.461.860,40	20.123.839,00	8.338.021,40	41,43
INGRESOS POR ALINEACION	24.285.380,00	26.816.912,00	-2.531.532,00	-9,44
INGRESOS POR BALANCEO	8.479.316,00	9.648.218,00	-1.168.902,00	-12,12
INGRESOS MAUSOLEO	100.732.906,00	96.127.300,00	4.605.606,00	4,79
INGRESOS NO OPERACIONALES	93.062.325,54	55.563.407,40	37.498.918,14	67,49
TOTAL INGRESOS	1.835.728.130,94	1.672.345.486,40	163.382.644,54	9,77
MENOS GASTOS	863.959.423,10	765.339.955,15	98.619.467,95	12,89
GASTOS DE PERSONAL	508.627.765,45	440.289.754,00	68.338.011,45	15,52
GASTOS GENERALES	295.618.152,65	277.248.118,75	18.370.033,90	6,63
GASTOS POR DEPRECIACION	16.630.880,00	13.440.616,00	3.190.264,00	23,74
GASTOS POR PROVISION	14.032.612,00	13.500.000,00	532.612,00	3,95
GASTOS FINANCIEROS	14.156.805,00	17.758.957,40	-3.602.152,40	-20,28
GASTO DESCUENTO ASOCIADOS	11.544.865,00	0,00	11.544.865,00	100,00
GASTOS NO OPERACIONALES	3.348.343,00	3.102.509,00	245.834,00	7,92
UTILIDAD DEL EJERCICIO	39.121.893,26	37.904.312,25	1.217.581,01	3,21


CARLOS ALBERTO TORRES BEDOYA
GERENTE


SULMA HELENA GARCIA OSPINA
REVISORA FISCAL


CLAUDIA MARIA SERNA GOMEZ
CONTADORA

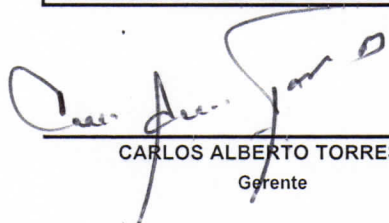
COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO
NIT.891.900.232-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

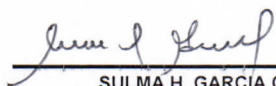
ACTIVOS	NOTA	31-dic-24	31-dic-23	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE:					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2	216.203.591,14	218.601.496,63	-2.397.905,49	-1,10
BIENES NO TRANSFORM.*ENTIDAD	4	385.358.040,92	392.296.650,48	-6.938.609,56	-1,77
DEUDORAS POR VENTA DE BIENES	3	49.821.608,00	41.974.131,00	7.847.477,00	18,70
DEUDORA POR PRESTACION DE SERVICIOS	3	13.649.096,00	13.424.399,00	224.697,00	1,67
ANTICIPOS	3	2.500.000,00	7.860.000,00	-5.360.000,00	-68,19
DEUDORAS PATRONALES EMPRESAS	3	868.817,00	608.817,00	260.000,00	42,71
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	3	-17.960.427,00	-16.773.227,00	-1.187.200,00	7,08
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIARIOS	3	34.157.500,00	36.731.000,00	-2.573.500,00	-7,01
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3	18.993.677,00	19.124.125,00	-130.448,00	-0,68
ANTICIPO IMPUESTOS		1.225.773,00	2.922.200,00	-1.696.427,00	0,00
DIFERIDOS		0,00	2.739.000,00	-2.739.000,00	0,00
CXC ASOCIADOS MEJORAMIENTO VEHICULO		2.993.821,00	0,00	2.993.821,00	
OTROS ACTIVOS	6	3.168.000,00	1.955.228,00	1.212.772,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		710.979.497,06	721.463.820,11	-10.484.323,05	-1,45
ACTIVO NO CORRIENTE:					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	623.118.834,44	637.629.714,44	-14.510.880,00	-2,28
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		623.118.834,44	637.629.714,44	-14.510.880,00	-2,28
TOTAL ACTIVOS		1.334.098.331,50	1.359.093.534,55	-24.995.203,05	-1,84

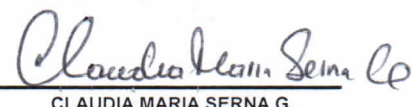
PASIVOS		31-dic-24	31-dic-23	VARIACION	%
PASIVO CORRIENTE					
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	7	16.983.112,00	28.656.828,98	-11.673.716,98	-40,74
PROVEEDORES	7	104.289.691,00	144.095.611,01	-39.805.920,01	-27,62
RETENCION EN LA FUENTE	7	1.115.982,00	1.793.737,99	-677.755,99	-37,78
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	7	11.609.992,00	0,00	11.609.992,00	#DIV/0!
RETE ICA		84.231,00	267.401,00	-183.170,00	-68,50
RETENCIONES Y APORTES NOMNA	7	7.293.200,00	6.351.932,00	941.268,00	14,82
EXCDENTE 13% PENSION-DECRETO-558-2020		0,00	4.996.383,00	-4.996.383,00	-100,00
REMANENTES POR PAGAR	7	37.597.422,70	33.489.361,71	4.108.060,99	12,27
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	7	9.161.875,70	69.406.973,79	-60.245.098,09	-86,80
FONDOS SOCIALES	7	0,00	7.122,00	-7.122,00	-100,00
OBLIGACIONES LABORALES	8	51.806.090,00	44.768.498,00	7.037.592,00	15,72
INGRESOS ANTICIPADOS	7	2.505.400,00	1.160.300,00	1.345.100,00	115,93
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	7	38.029.876,04	5.790.989,15	32.238.886,89	556,71
TOTAL PASIVOS CORRIENTE:		280.476.872,44	340.785.138,63	-60.308.266,19	-17,70
PASIVO NO CORRIENTE:					
OTRAS PROVISIONES	9	14.032.612,00	13.500.000,00	532.612,00	-100,00
TOTAL PASIVOS		294.509.484,44	354.285.138,63	-59.775.654,19	-16,87

COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO
NIT.891.900.232-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

PATRIMONIO		31-dic-24	31-dic-23	VARIACION	%
APORTES SOCIALES	10	337.441.962,21	317.524.651,50	19.917.310,71	6,27
RESERVAS OBLIGATORIAS	11	84.248.827,85	78.184.137,84	6.064.690,01	7,76
FONDO ESPECIAL		51.458.991,00	43.878.121,33	7.580.869,67	17,28
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS		29.829.950,00	29.829.950,00	0,00	0,00
UTILIDAD POR DIFERENCIA NIIF		10.910.963,00	10.910.963,00	0,00	0,00
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF		485.309.954,00	485.309.954,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	12	39.121.893,00	37.904.312,25	1.217.580,75	3,21
POR METODO PARTICIPACION PATRIMONIAL "ORI"		1.266.306,00	1.266.306,00	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO		1.039.588.847,06	1.004.808.395,92	34.780.451,14	3,46
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1.334.098.331,50	1.359.093.534,55	-24.995.203,05	-1,84


CARLOS ALBERTO TORRES B.
Gerente


SULMA H. GARCÍA O.
Revisor Fiscal
TP 52978-T
DICTAMINADOS


CLAUDIA MARIA SERNA G.
Contador

COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO
NIT. 891.900.232-7

FLUJOS DE EFECTIVO

DICIEMBRE 31 DE 2024

ORIGENES DE FONDOS

(EXCLUYENDO EFECTIVO)

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO 39.121.893,00

ORIGENES EN EL CAPITAL DE TRABAJO

BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	6.938.609,56
ANTICIPOS	5.360.000,00
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1.187.200,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIARIOS	2.573.500,00
ANTICIPO IMPUESTOS	1.696.427,00
DIFERIDOS	2.739.000,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	11.609.992,00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	941.268,00
REMANENTES POR PAGAR	4.108.061,00
OBLIGACIONES LABORALES	7.037.592,00
INGRESOS ANTICIPADOS	1.345.100,00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	32.238.886,89
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	130.448,00
PROVISIONES SANCIONES Y LITIGIOS	532.612,00

TOTAL ORIGENES EN EL CAPITAL DE TRABAJO 78.438.696,45

OTROS ORIGENES

DEPRECIACION	16.630.880,00
APORTES SOCIALES	19.917.310,71
RESERVAS OBLIGATORIAS	6.064.690,01
FONDO ESPECIAL	7.580.869,67
METODO POR PARTICIPACION PATRIMONIAL "ORI"	-

50.193.750,39

TOTAL ORIGENES DE FONDOS 167.754.339,84

APLICACIONES DE FONDOS

APLICACIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO

DEUDORAS POR VENTA DE BIENES	7.847.477,00
DEUDORA POR PRESTACION DE SERVICIOS	224.697,00
DEUDORA PATRONAL EMPRESAS	260.000,00
CUENTA POR COBRAR ASOCIADOS MEJORAMIENTO VEHICULO	2.993.821,00
OTROS ACTIVOS	1.212.772,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	11.673.716,98
PROVEEDORES	39.805.920,01
RETENCION EN LA FUENTE	677.755,99
RTE ICA	183.170,00
EXCEDENTE DECRETO PENSIONES	4.996.383,09
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	60.245.098,00
FONDOS SOCIALES	7.122,00

130.127.933,07

TOTAL APLICACIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO

OTRAS APLICACIONES

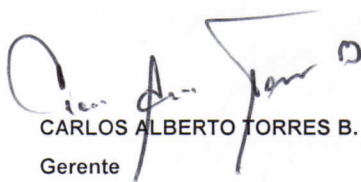
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.120.000,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	37.904.312,25	40.024.312,25

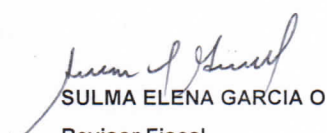
170.152.245,32

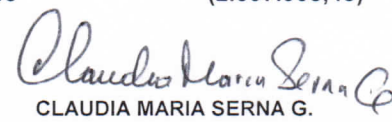
TOTAL ORIGENES Y APLICACIONES

(2.397.905,48)

Cuentas	2.024	2.023	VARIACION
CAJA	21.982.567,82	15.743.948,10	6.238.619,72
BANCOS	194.221.023,33	202.857.548,53	(8.636.525,20)
TOTALES	216.203.591,15	218.601.496,63	(2.397.905,48)


CARLOS ALBERTO TORRES B.
Gerente


SULMA ELENA GARCIA O
Revisor Fiscal
TP 52978-T
Dictaminados


CLAUDIA MARIA SERNA G.
Contadora
TP-72417-T

NOTAS DE REVELACION

AL 31 de diciembre de 2024

Vigilado por la Superintendencia de Puertos y Transportes

COOPERATIVA DE MOTORISTAS DE CARTAGO "COOMOCART"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
NOTAS DE REVELACION

NOTA 1. ENTE CONTABLE

Constitución:

Es una empresa de economía carácter solidario, fundado en 1965, con Personería Jurídica otorgada por el DANSOCIAL, mediante Resolución 00474 del 14 de septiembre del mismo año, vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transportes.

Reseña Histórica:

Aunque en la década del 60, en nuestra región no había gran conocimientos sobre la economía solidaria, un grupo de propietarios de vehículos que prestaban el servicio urbano de Taxi, decidieron unirse con la finalidad de en forma organizada y disciplinada, pudieran tener una empresa de transportes, para la prestación del servicio urbano de transportes en vehículos tipo Automóvil, por lo cual emprendieron una gran misión, la cual se vio realizada el día 14 de septiembre de 1965, en el cual nació a la vida jurídica la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART", mediante Resolución No. 00474 Emitida por la Súper Intendencia Nacional de Cooperativas, Desde entonces nuestra empresa como cualquier persona Natural ha tenido una vida de lucha y contrariedades, las cuales hasta la fecha se han superado y se ha posicionado en el lugar que con orgullo ocupa, en nuestro territorio.

Objeto Social:

El objetivo social de la cooperativa es estrechar los lazos de solidaridad entre sus asociados, la ayuda mutua y la prestación de sus servicios sin ánimo de lucro.

Para el logro de sus objetivos generales, la cooperativa podrá desarrollar todas las actividades concordantes con su finalidad, a través de las secciones de: Transporte, Mantenimiento y Consumo Industrial.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Normativo

La Cooperativa de Motoristas de Cartago por ser una empresa perteneciente al Régimen Tributario Especial está regulada por la Ley 79 de 1988, la cual dota al sector Cooperativo de un marco propicio como parte fundamental de la Economía Nacional y la Ley 454 de 1.998 por la cual se determina el marco conceptual de la Economía Solidaria.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecida en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el DUR 2420 de 2015, modificadas por el 2496 del mismo año, tomando como referente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (pymes).

La cooperativa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en el artículo 3 se genera el tratamiento especial para los aportes y la cartera de crédito y su deterioro.

- La cartera de crédito y su deterioro en la preparación de los estados financieros para grupo 2 será definida por la Superintendencia de Economía Solidaria, en normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y no como lo establece la sección 11 de NIIF para Pymes
- Los aportes sociales se manejan de acuerdo con la Ley 79 de 1988 y sus modificatorias, por lo cual se aplica igualmente a las cooperativas, en lugar del reconocimiento como pasivo financiero según lo dispuesto en la Sección 22 de NIIF para Pymes.

b) BASE DE ACUMULACION.

La Cooperativa reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

c.) NEGOCIO EN MARCHA

La cooperativa preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

d) BASES DE MEDICION.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico con excepción de la propiedad planta y equipo que son valorizados al valor razonable con cambios en el ORI.

e) CARACTERISTICAS CUALITATIVAS.

La cooperativa al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así ésta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de la información.

f.) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Estos estados financieros están presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la cooperativa.

g.) FRECUENCIA DE LA INFORMACION

La cooperativa de motoristas de Cartago Coomocart, presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera, un estado de resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y las notas de las principales políticas significativas de la empresa.

h.) REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros se presentan de forma sistemática, de acuerdo con la normativa, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades, el domicilio, su forma legal y otra información sobre cambios fundamentales en su capacidad productiva, entre otros.

i.) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS POR LAS PYMES.

La cooperativa presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

- Declaración que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la Niif para las Pymes.
- Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado

- Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida
- Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el estado de situación financiera y el estado de resultados, para cada rubro de presentación importante y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la Sección 10 de las Niif para Pymes.

3.) POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

a.) PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

La cooperativa presentará las partidas de los elementos activos y pasivos financieros del estado de situación financiera clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente, como categorías separadas (Sección 4, p.4.4)

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

(Sección 4, p,4.5)

- Se espera realizar o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- Se realizará el activo en los 12 meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de 12 meses desde la fecha sobre la que se informa.

La cooperativa clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de 12 meses. (Sección 4, p.4.6)

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (sección 4, p.4.7)

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar
- El pasivo debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha sobre la que se informa
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes (sección 4,p,4,8)

Análisis de riesgos

- Las condiciones de la economía en Colombia durante el año 2024 muestran una leve recuperación después de tantos factores en años anteriores como el efecto del covid-19, el cambio climático y problemas de orden público como fueron los bloqueos de las vías principales que mueven la economía nacional por protestas. La Cooperativa ha dado excedentes en el año 2024, y se ha logrado mantener en el mercado con sus precios justos y competitivos. Esperando avanzar y crecer como Empresa Cartagüesna.

b) ACTIVOS

i) EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

RECONOCIMIENTO.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, (vencimiento máximo a 3 meses) u otras inversiones, equivalentes al efectivo.

Medición Inicial

- La cooperativa llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor de 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2)
- El efectivo se medirá al costo de transacción (sección 11, p.11.13)
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza del activo corriente (Sección 4.p.4.5, d)

Medición posterior

- La cooperativa revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

II. CARTERA DE CREDITO

RECONOCIMIENTO.

Con respecto a la cartera de crédito y su deterioro en la preparación de los estados financieros será definida por la Superintendencia de Económica Solidaria en normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, según lo establecido en el decreto 2496 del 23 diciembre de 2015.

CRITERIO MINIMO PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS. La cooperativa deberá observar como mínimo para el otorgamiento de crédito: capacidad de pago, solvencia, en el caso de personas naturales que sea asociado a la cooperativa con afiliación de su vehículo tipo taxi servicio individual de pasajero, los aportes sociales igualmente en el caso del asociado persona jurídica.

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL. El objeto es identificar el riesgo de la cartera, que pueda desmejorar su recuperabilidad y aunque en muchos de los casos se pueda presentar morosidad, siempre y cuando la cooperativa no ponga en riesgo su liquidez, siempre la cartera estará respaldada en el largo plazo con los aportes sociales y el paz y salvo para poder desvincular el vehículo de la cooperativa (esto en el caso de asociado persona natural). En el caso de asociado persona jurídica tiene como respaldo sus aportes sociales.

El seguimiento estará a cargo de la Gerencia, con información suministrada semanalmente por contabilidad y tesorería sobre los saldos de la cartera.

Este seguimiento y control estará a cargo de la Gerencia, antes de control con informes al consejo de administración.

PROCESO DE COBRANZA. Con base en la información suministrada a la Gerencia, este determinará de acuerdo al tiempo de mora cómo efectuar el cobro: En caso del asociado persona natural, suspendiendo el servicio de radio. En caso del asociado persona jurídica se suspende el crédito y se hace el respectivo cobro.

En el momento del retiro del asociado persona natural, se hará efectivo el cobro, sin necesidad de acudir a instancias legales jurídicas, con el simple requisito de cancelar para poder expedir el paz y salvo de retiro del vehículo y con el cruce de aportes sociales.

En el caso del retiro persona jurídica asociado con el cruce del saldo en los aportes sociales y si estos no alcanzaren, con la respectiva cuenta de cobro.

CLASIFICACION DE LA CARTERA:

- Consumo
- Cuotas de administración
- Seguros (soat y responsabilidad civil)
- Cuota inicial para vinculación

CLASIFICACION DE LOS CREDITOS POR NIVEL DE RIESGO

- Categoría "A" "Riesgo Normal"

La cooperativa, siempre y cuando la cartera no llegue a afectar su liquidez, clasificará su cartera como riesgo normal, pues no existe la necesidad de hacer provisión porque la cartera en su totalidad es considerada como recuperable en el corto o largo plazo, con seguimiento exhaustivo por parte de la administración y entes de control

EVALUACION DE CARTERA.

La cooperativa evaluará permanentemente la cartera, tanto al momento de otorgar el crédito como a lo largo de la vida de la misma.

PROVISIONES

La cooperativa no estima provisiones porque a lo largo de su vida no ha existido; la cartera ha sido recuperada totalmente, por la calidad de la misma y las políticas establecidas para concederla.

III) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

RECONOCIMIENTO

La cooperativa podrá reconocer como Propiedades, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición sea insignificativa.

MEDICION

La cooperativa medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su **costo** en el momento del reconocimiento inicial.

El costo se compone de:

1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

POLITICA: La empresa reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo mediante la Sección 11 de la NIIF PYMES. Las partidas que conforman el disponible son: caja, cuentas corrientes, de ahorro y todas aquellas partidas que tengan disponibilidad inmediata.

DETALLE DE LA NOTA: Las cuentas bancarias de la cooperativa no presentan diferencias conciliatorias al cierre del ejercicio. La cooperativa cuenta con un saldo de Caja y Bancos a diciembre 31 del 2024 de \$**216.203.591.14**

NOTA 3. CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR

POLITICA: El reconocimiento de las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, se realiza de acuerdo a las directrices del Decreto Reglamentario 2420 y 2496 del 14 y 23 de diciembre de 2015, respectivamente, que dice que las entidades sin ánimo de lucro de, sector cooperativo, seguirán aplicando las directrices dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualmente encontradas en la Circular Contable Básica y Financiera del 28 de diciembre del 2020. La empresa tiene como política que el cobro de los intereses por mora, se hará efectivo en el momento que el asociado cliente cancele su

obligación, para la cual la Gerencia tendrá en cuenta la situación económica del asociado.

Para el año 2024 La cooperativa inicio un proyecto para el beneficio de los asociados que requieren reparar su vehículo tipo taxi en latonería y pintura, se le presto a tres asociados con intereses por debajo del 2%. efectivo anual. A diciembre del 2024 cierra con un valor de \$2.993.821.00

En provisión cuentas por cobrar, encontramos un valor de \$19.096.127 de Seguros la Equidad (organismo de carácter cooperativo) por concepto de Aportes Sociales que se han negado a reintegrar. Actualmente se adelanta desde el año 2019 por parte de la cooperativa gestión de cobro por vía jurídica.

Otra cuenta que es representativa en la cartera son las cuotas de administración; a \$4.100

<u>Fecha</u>	<u>Cuota de admón.</u>	<u>Aportes</u>
Valor de la cuota	\$4.100.00	\$400.00

A diciembre 31 la cartera por cuotas de administración de la Cooperativa está por un valor de \$34.157.500; esta cifra comparada con el año anterior de \$36.731.000 ha disminuido en un 7.01%

Para la cooperativa COOMOCART, toda la cartera es recuperable, aún se mantiene el proceso jurídico con la Equidad por la devolución de aportes, que sigue en la cuenta de provisión cuentas por cobrar. A continuación, relacionamos cada rubro que compone la cuenta deudores:

<i>CUENTAS POR COBRAR Y OTROS</i>	<i>CUANTIA</i>
<i>DEUDORAS POR VENTA DE BIENES</i>	<i>\$ 49.821.608</i>
<i>DEUDORAS POR R. CIVIL</i>	<i>\$ 13.649.097</i>
<i>CUOTAS DE SOSTENIMIENTO</i>	<i>\$34.157.500</i>
<i>CXC SEGUROS LA EQUIDAD</i>	<i>\$19.096.127</i>
<i>CXC ASOCIADOS MEJORAMIENTO VEHICULO</i>	<i>\$2.993.821</i>
<i>OTRAS CUENTAS X COBRAR</i>	<i>\$5.627.942</i>
<i>PROVISION CXC</i>	<i>(\$19.096.127)</i>
<i>TOTAL CUENTAS X COBRAR</i>	<i>\$106.249.865</i>

NOTA 4. ACTIVOS MATERIALES. INVENTARIOS

En la Cooperativa los inventarios son mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones como lo establece la Sección 13 de NIIF PYMES, según la política establecida el valor de los inventarios está dado por el valor de la compra, ya que se adquieren como producto terminado para su comercialización.

COSTOS DE ADQUISICION:

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.

DETERIORO DE LOS INVENTARIOS

Al final de cada periodo la Cooperativa informará si hubiese algún deterioro en el inventario, es decir que el importe en libros no es totalmente recuperable y en caso de presentarse, se reconocerá como **pérdida por deterioro** y se dará de acuerdo a las condiciones en el mercado estimadas por la administración. Los saldos del inventario a diciembre 31 del 2024, no presentan deterioro, según lo analizado e informado por la gerencia

Los Inventarios se clasifican en :

<i>Aceites y Lubricantes</i>	<i>169.084.231.28</i>
<i>Llantas y Neumáticos</i>	<i>34.452.260.20</i>
<i>Repuestos y Accesorios</i>	<i>181.821.549.44</i>

NOTA 5. ACTIVOS MATERIALES. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

POLITICA:

Reconocimiento

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si:

-Es probable que la cooperativa obtenga los beneficios económicos DURANTE MÁS DE UN AÑO.

-El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la cooperativa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.

-Si no son de larga duración y la cooperativa requiere controlarlos se contabilizarán como gasto.

El análisis de la cuenta propiedad planta y equipo se realiza con la Sección 17 de la NIIF PYMES.

DETALLE DE LA NOTA: La Cooperativa tiene un terreno y edificaciones de su propiedad, donde se desarrolla su objeto social, los cuales fueron avaluados para efectos de las NIIF por el perito de bienes inmuebles José Manuel Quintero Patiño donde se presentan los siguientes bienes:

Detalle de la propiedad:

Dirección: Carrera 7 N.10-69-71 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Cartago, departamento del Valle.

Clase de Inmueble: Inmueble de dos plantas primera planta local y oficina, segunda planta oficinas.

Localización: El inmueble está situado en el centro de la ciudad de Cartago, en un sector netamente comercial.

Modo de Adquisición: Adquirió Coomocart por compra realizada a Jesús Antonio Villegas según escritura pública 1402 del 23 de noviembre de 1984 de la notaria segunda de Cartago.

Ficha Catastral: 01-01-0075-0004-000

Detalle de la propiedad:

Dirección: Calle 11 7-33/37/39/43 nomenclatura urbana de la ciudad de Cartago, departamento del Valle.

Clase de Inmueble: lote interior

Localización: Entrada carrera 7 No.10-69

Modo de Adquisición: Adquirió Coomocart por compra realizada a Luz Ángela Gómez Quirama según escritura pública 3003 del 22 de octubre de 2009 de la notaria segunda de Cartago.

Ficha Catastral: 01-01-0075-0033-000

Asignación de valores según avalúo:

Área del lote 128 mts a \$700.000 **\$89.600.000** denominado lote de terreno ampliación del lubricentro. (Lote interno).

Área del lote 353 mts a \$1.000.000 **\$353.000.000** ubicada carrera 7 No. 10-69

Área de la cubierta 128 mts a \$50.000 \$6.400.000 Lote interno ampliación del lubricentro.

Construcción 265 mts \$132.500.000 ubicada carrera 7 No. 10-69 Para un total de **\$116.986.602**

Para el caso los muebles y enseres, el equipo de cómputo y comunicación, la Maquinaria y Equipo, las mejoras del mausoleo quedan contabilizadas por su costo histórico (valor compras + mejoras-depreciación.) que a diciembre 31 del 2024 representan un valor de **\$63.532.232.44**

NOTA 6. OTROS ACTIVOS.

POLITICA: La Cooperativa mantiene para la venta, planillas de viaje ocasional electrónica; donde el ministerio de transporte reglamentó el procedimiento para la expedición, control y registro en línea de la planilla de viaje ocasional por medio de la plataforma RUNT desde el 1 de mayo de 2019. La planilla de viaje debe ser electrónica, y son reglamentadas para los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros tipo taxi, por el Ministerio de Transporte y se tienen para uso exclusivo de los conductores de la COOMOCART.

DETALLE DE LA NOTA: La Cooperativa tiene un saldo de **\$3.168.000** donde cada planilla tiene un precio de \$11.000 para la venta exclusiva de los conductores de los vehículos afiliados a la empresa.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

POLITICA: La empresa reconoce el pasivo por Cuentas por pagar en aplicación a los criterios de la Sección 11 de la NIIF PYMES, como una Obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otros activos financieros, o intercambiar instrumentos financieros. La sección 2 dice la NIIF para Pymes establece criterios básicos de reconocimiento de los pasivos, obligación legal o implícita de cumplir con los compromisos pactados entre las partes. Las cuentas que son objeto de reconocimiento en estas normas son: Costos y gastos por pagar, Proveedores, retenciones en la fuente, impuesto a las ventas retenido, remanentes por pagar, Impuesto a las ventas por pagar y acreedores.

La medición posterior de las cuentas por pagar se realiza por el valor en libros para los pasivos que no sobrepasen el año de antigüedad.

DETALLE DE LA NOTA: Las cuentas por pagar de la cooperativa están debidamente depuradas.

<i>DENOMINACION</i>	<i>PARCIAL</i>
<i>Proveedores</i>	<i>104.289.691.01</i>
<i>Retención en la Fuente</i>	<i>1.115.982</i>
<i>Iva por Pagar</i>	<i>11.609.992.42</i>
<i>Acreedores varios</i>	<i>15.585.228</i>
<i>Retenciones y Aportes Compensaciones</i>	<i>7.293.200</i>
<i>Servicios Públicos</i>	<i>1.397.884</i>
<i>Remanentes por pagar</i>	<i>37.597.422.71</i>
<i>Fondo de Libre inversión</i>	<i>9.161.875.76</i>
<i>Anticipo para Obligaciones</i>	<i>2.505.400</i>
<i>Reteica por pagar</i>	<i>84.231</i>
<i>Pasivos Estimados y Provisiones</i>	<i>14.032.612</i>
<i>Obligaciones Laborales</i>	<i>51.806.090</i>
<i>Ingresos recibidos para terceros</i>	<i>38.029.875.54</i>
<i>TOTAL OBLIGACIONES</i>	<i>294.509.484.44</i>

NOTA 8. PASIVO NETO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

POLITICA: Reconoce como beneficios a empleados las obligaciones que contrae la cooperativa con sus empleados. Se analiza con la Sección 28 NIIF PYMES Las obligaciones laborales no se realizan como provisiones. En su lugar se establecen mecanismos de liquidación mensual que reflejan el valor por pagar real para cada empleado.

DETALLE DE LA NOTA: La cooperativa cuenta con 16 empleados al 31 de diciembre de 2024 vinculados bajo contrato a término indefinido, las obligaciones de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones se validaron con el cálculo de obligaciones laborales a diciembre 31 del 2024. Para un valor de **\$51.806.090**

NOTA 9. PROVISIONES.

POLITICA: Los pasivos estimados y provisiones se analizan con la Sección 21 de la NIIF para PYMES. Se reconocen en esta cuenta las estimaciones o provisiones, que tengan una alta probabilidad de ser constituidas como pasivo, es decir de una obligación contraída con un tercero.

DETALLE DE LA NOTA:

Se registra una provisión de \$14.032.612 por los conceptos de impuestos prediales, cámara de comercio e industria y comercio.

La cooperativa cuenta con un valor de \$19.096.127 para provisión de demanda que actualmente se lleva contra Seguros la Equidad, por la no devolución de los aportes.

El sustento para la provisión es el informe a diciembre 31 / 2021 del abogado apoderado de Coomocart, que dice:

"La Cooperativa en proceso ejecutivo de mínima cuantía y única instancia, contra la Equidad Seguros O.C, en agosto del 2.019 se

presentó acción de tutela ante el juzgado primero civil de Cartago con resultado desfavorable a las solicitudes. La misma fue impugnada por los suscritos apoderados y la segunda instancia fue conocida por el Juzgado Segundo Civil de Circuito de Cartago que confirmó la decisión de primera instancia. Se presentó ante el juzgado Tercero Civil Municipal de Pereira el día 11 de marzo/2020 oficina principal y se presentó en la ciudad de Bogotá. El día 24 de marzo de 2020 el Juzgado Tercero Civil Municipal de Pereira rechazó la demanda y decidió enviarla al Reparto de la ciudad de Bogotá; ante tal decisión se presentó recurso y el despacho lo negó por lo que el expediente se fué para la ciudad de Bogotá, por parte de los abogados se pudo constatar que el proceso había sido repartido al juzgado Once de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, este resultado se obtuvo el día 05 de noviembre de 2020. Siguiendo el proceso de la Equidad en el transcurso del año 2021 en conclusión después de varios rechazos en los juzgados el 23 de septiembre del 2021 se interpuso recurso de reposición en contra del auto con fecha del 17 de septiembre del 2021, el cual fue resuelto mediante auto del 17 de noviembre de 2021, señalando: "PRIMERO: No reponer el auto de fecha 17 de septiembre de 2021, y por lo tanto, rechazar la demanda.

Debido a esto, se toma la decisión de suplir las supuestas deficiencias encontradas por el despacho y se requiere la siguiente documentación con el fin de enviarla por correo certificado y debidamente cotejado a la Equidad Seguros Generales O.C, y así agotar el requisito de procedibilidad para iniciar nuevamente el proceso ejecutivo en contra de la entidad antes mencionada".

La cooperativa enfrenta otro caso con Colpensiones desde el año 2021 el cual relacionamos a continuación:

El día 1º. de mayo de 2021, COLPENSIONES inició un proceso de cobro de deudas reales y presuntas en contra de COOMOCART con un cobro persuasivo por valor de \$51.013.079. ante estas circunstancias los jurídicos de la Coomocart han realizado las siguientes actuaciones: han presentado objeción a la liquidación siendo esta negada, luego se radico recurso el 02 de septiembre del 2021 y se presento material probatorio y el día 20 de diciembre del 2021 Coomocart recibe comunicación de proceso de cobro persuasivo ante estas circunstancias se presentó: derecho de petición, acción de tutela y el 21 de julio de 2022 se

presenta demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de Colpensiones, al finalizar el año 2022 estaba pendiente de pronunciamiento por parte del juzgado 5º. Administrativo Oral de la ciudad de Pereira; y este lo traslada a Oficina Judicial de Bogotá por el factor territorial. Frente a la inadmisión de la demanda se presentó escrito de subsanación el día 28 de julio del año 2023, pero a la fecha el Juzgado 43º Administrativo de Oralidad de Bogotá no se ha pronunciado.

Para los demás procesos presentados en el informe no es procedente hacer provisión puesto que no se tienen sentencias.

NOTA 10. CAPITAL SOCIAL

POLITICA: Las partes o cuotas de interés social, son analizadas con la Sección 22 de la NIIF para Pymes. En este caso se reconocen los aportes de capital y sus distintas categorías de patrimonio, como reservas legales, estatutarias, especiales.

La medición posterior de los aportes de capital se realiza por el valor en libros.

DETALLE DE LA NOTA: a la fecha se encuentra en la cuenta de aportes sociales un total de **\$337.441.968.46**

NOTA 11. RESERVAS

POLITICA: Las reservas legales, son analizadas con la Sección 22 de la NIIF para Pymes. En este caso las distintas categorías de patrimonio, como reservas legales, estatutarias, especiales, ocasionales. Reconoce la reserva legal por decisiones adoptadas en la Asamblea de asociados dentro de las regulaciones expedidas a nivel nacional para este fin.

La medición inicial de las reservas del patrimonio se realiza al valor determinado por las decisiones de la Asamblea por regulaciones

estatutarias y de Ley. La medición posterior de las reservas se realiza al valor en libros

NOTA 12. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

POLITICA: Las cuentas de patrimonio se evalúan con la Sección 22 y la Sección 2 de la NIIF Pymes

La medición inicial de las utilidades del ejercicio determinando la relación entre ingresos, costos y gastos de la empresa sobre el periodo en que se informa. Los excedentes a diciembre 31 del 2024 son por valor de **\$39.121.893.26**, bajo NIIF.

DETALLE DE LA NOTA: conformación de los resultados del ejercicio y el detalle de los principales rubros que conforman el estado de resultados se presenta a continuación.

<u>CUENTA CONTABLE</u>	<u>VALOR</u>
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.273.010.344.40
INGRESOS POR CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$368.922.555
INGRESOS POR ACTIVIDAD DEL MAUSOLEO	\$100.732.906
INGRESOS POR OTROS CONCEPTOS: POR VENTA DE SOAT- APROVECHAMIENTOS	\$93.062.325.54
INGRESOS TOTALES	1.835.728.130.94

Los ingresos ordinarios de la Cooperativa debidamente reconocidos, están representados por las ventas de: Repuestos, Llantas, Aceites y lubricantes que suman un total de **\$1.211.783.788**, Ingresos por el Servicio de Taller, Alineación y Balanceo por un valor de **\$61.226.556.40**, Los ingresos por cuotas de administración representan un valor de **\$368.922.555**

Los ingresos por otros conceptos suman **\$93.062.325.54** Los **ingresos** por el Mausoleo son por valor de **\$100.732.906**

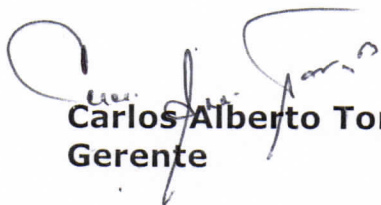
La Relación de gastos es la siguiente:

<u><i>CUENTA CONTABLE</i></u>	<u><i>VALOR</i></u>
<i>BENEFICIO EMPLEADOS</i>	<i>\$508.627.765.45</i>
<i>GASTOS GENERALES</i>	<i>\$295.618.152.65</i>
<i>DEPRECIACION</i>	<i>\$ 16.630.880</i>
<i>GASTOS FINANCIEROS</i>	<i>\$ 29.050.013</i>
<i>GASTOS POR PROVISIONES</i>	<i>\$14.032.612</i>
<i>TOTAL GASTOS</i>	<i>\$863.959.423.10</i>

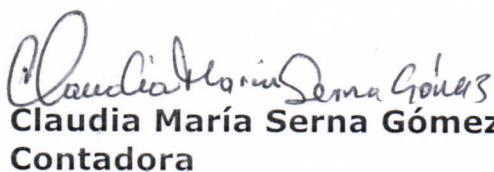
Los Gastos para el funcionamiento normal de la Cooperativa suman en total **\$863.959.423.10**

Los costos de la mercancía para la venta suman **\$932.646.814.58**

El excedente del ejercicio para el año 2024 es de **\$39.121.893.26**



Carlos Alberto Torres Bedoya
Gerente



Claudia María Serna Gómez
Contadora